

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	12 Y
	244.759	
	12 FECHA DE PRESENTACION	
	26 JUL. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

13 PRIORIDADES:	14 FECHA	15 PAIS
131 NUMERO		

16 FECHA DE PUBLICIDAD	17 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G 0 3 B 13/00

18 TITULO DE LA INVENCIÓN
"TELEFONO-CABINA ANTIFRROBO"

19 SOLICITANTE (S)
DON SANTIAGO GARCIA PEREZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID, Avd. José Antonio nº 68

20 INVENTOR (ES)
propio solicitante

21 TITULAR (ES)
id.

22 REPRESENTANTE
MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el modelo a una cabina telefónica de alta seguridad para evitar las violaciones de la recaudación y, sobre todo, proteger el aparato telefónico y su instalación de las consecuencias derivadas de los vandálicos actos de violación de dichos aparatos:

Una de las ventajas sustanciales del modelo es que, fundamental y principalmente, cabina y aparato apenas sufren modificación o reforma con lo que, prácticamente, se aprovechan todas las instalaciones y órganos actuales tan solo con la incorporación de las mejoras y reformas que el modelo propone.

Una de las características es establecer un sistema de alarma que pasa por el aparato telefónico, el cofre de recaudación y la puerta de la cabina.

Otro detalle del Modelo es que el sistema de alarma se prevé de forma óptica y acústica, suficientemente señalizado para previa advertencia, previsto encima del aparato telefónico y en el techo de la cabina, sistema que al intervenir bloqueará la puerta de la cabina.

Otro detalle del modelo es que dichos elementos de bloqueo preferentemente, son uno o más relés dotados de pivotes que bloquearan la puerta, impidiendo la huida al infractor.

Otra de las características del modelo es que el cofre de recaudación está situado fuera del cuerpo del

teléfono, es decir, por debajo de este unido por un conducto metálico que es donde caen las monedas y, preferentemente separados por una encimera repisa o mostrador.

5 Otro detalle del modelo es que dentro del aparato telefónico, con independencia de su conexión a la alarma, tiene un relé seleccionador de monedas que admite el paso de las adecuadas y devuelve las deformadas o inadecuadas.

10 Otro detalle del modelo es que en el conducto de carga del cofre de recaudación, se establece un relé temporizador activado racionalmente por el peso de la moneda de forma que, con ello, se garantiza, invariablemente, el tiempo que debe durar la llamada sin riesgos de los deficientes funcionamientos actuales.

15 Una idea mas amplia de las características del modelo la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del invento.

20 En los dibujos:

La figura 1, es una vista vertical y transversalmente seccionada del aparato telefónico y cofre de recaudación o monedero.

25 La figura 2, es una vista esquemática y parcial, en perspectiva, de la cabina de seguridad propuesta.

En relación con dichos dibujos la ilustración y referencias consignadas demuestran, por si solas las características manifestadas. El cuerpo -A- es el cuerpo del aparato telefónico que, ventajosamente, se ha separado del cofre para recaudación uniéndolos un conducto -10-. Entre ambos se ha dispuesto una encimera, mostrador o repisa que aporta cierta utilidad al usuario y permite hacer una instalación convenientemente protegida del cofre.

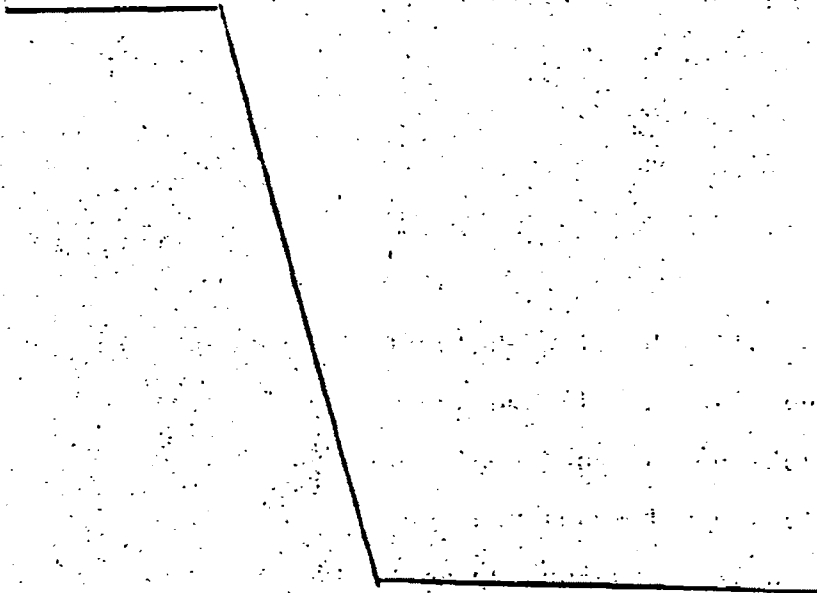
El dispositivo de recaudación está compuesto del canal -7- de admisión de monedas que, en la bifurcación con el conducto de empalme -10-, presenta un relé selector -1- que evita la penetración de monedas inservibles evacuándolas por la boca -8-.

Las monedas que pasan accionan el relé -2- que es temporizador para garantizar, en razón de su peso (proporcional al valor), el tiempo que debe durar la conferencia y recogiendo las monedas que caen por la rampa -5-, para evitar su acumulación, las cuales se recaudan por la trampilla -6- que está, así como el cajón -8-, aparato -A-, cabina -C- (Fig. 2) alarma -4- y sirena de cabina -11-, conectados al sistema electrónico -3- que tiene un servicio de conexiones -12- de forma que al alterar alguno de los puntos conectados, dispara la alarma, tanto óptica como acústica, y manda los dispositivos de bloqueo -13- de la puerta, por ejemplo, uno o más relés que desplazan un pivote de inmovili-

zación de la puerta.

El dispositivo de alarma irá suficientemente
señalizado encima del aparato para advertir de ello
a los usuarios y evitar un mal uso del mismo, así
5 como cualquier tipo de violación, dando las normas
y aconsejando convenientemente para evitar una in-
tervención inoportuna por ignorarlas del sistema
de alarma.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza
10 del modelo se hace constar a los efectos oportunos
que el mismo no queda limitado a los detalles exactos
de esta exposición sino que por el contrario en él se
introducirán las modificaciones que se consideren
oportunas, siempre que no se alteren las caracterís-
15 ticas esenciales del mismo que se reivindican a conti-
nuación.



REIVINDICACIONES

1.- Teléfono-cabina antirrobo, del tipo equipado de un sistema de alarma óptico-acústica de amplia manifestación e incluso de intervención controlada y que se caracteriza porque consta de un mecanismo de preselección de monedas que será activado al entrar en funcionamiento el teléfono interviniendo, acto seguido, un dispositivo de temporización activado en razón del peso de la moneda garantizando la eficacia de su duración, todo ello, vinculado a un sistema electrónico de seguridad que controlará, teléfono, monedero y cabina.

2.- Teléfono-cabina antirrobo, conforme la reivindicación anterior, el sistema eléctrico de seguridad se caracteriza porque va incorporado y debidamente señalizado en la parte superior del teléfono con la adecuada expresión fuera de la cabina, tanto óptica como acústica y de amplio radio de recepción y que, al intervenir, bloqueará simultáneamente la puerta de la cabina al dispararse uno o más relés a cualquier intento de violación o maltrato de alguno de los órganos antedichos.

3.- Teléfono-cabina antirrobo, conforme la reivindicación 1, el dispositivo de preselección se caracteriza porque consta de un regulador balanceante que, en su posición pasiva, impide el paso de la moneda o bien la expulsa fuera porque no hay respuesta a la llamada,

o deja que caiga al interior para activar el dispositivo de temporización o control.

4.- Teléfono-cabina antirrobo, conforme la reivindicación 1 y 3 el dispositivo de temporización se caracteriza porque se trata de un relé variable o similar que se temporiza en razón del desplazamiento angular de un tensor que obedece al peso de la moneda, garantizando así la permanencia de la llamada durante el tiempo proporcional al valor de esta, sin posibles errores de extemporización.

5.- Telefono-cabina antirrobo, conforme la reivindicación 1, el monedero se caracteriza porque, va separado del teléfono, uniéndolos un conducto auxiliar de monedas y por encima de este una repisa o encimera o mostrador y únicamente, puede abrirse con llave especial de punta magnética que, automáticamente, paralizará el sistema de alarma.

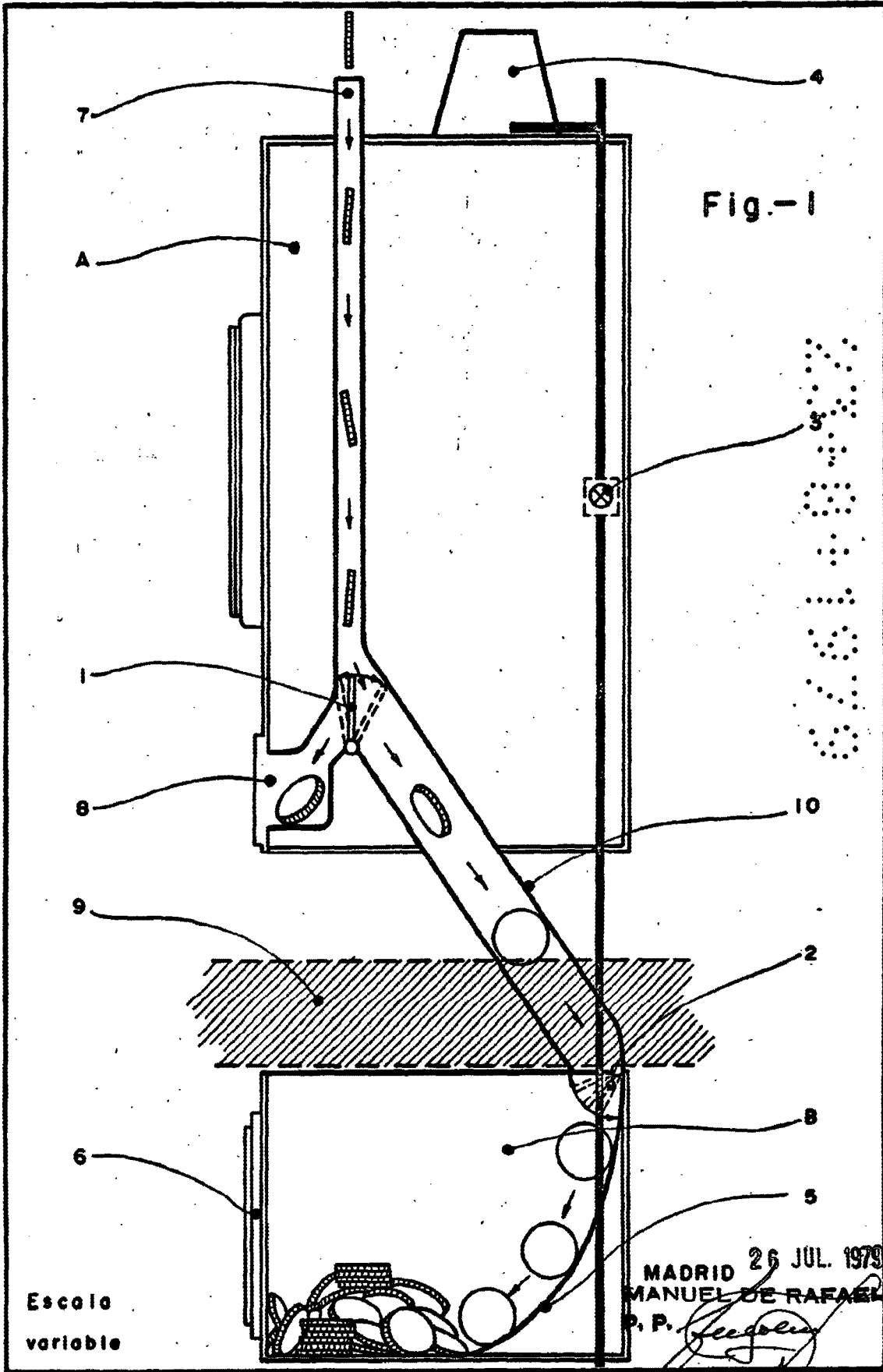
6.- TELEFONO-CABINA ANTIRROBO.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 JUL. 1979

SANTIAGO GARCIA PEREZ
p.a.
MANUEL DE RAFAEL
P. P.





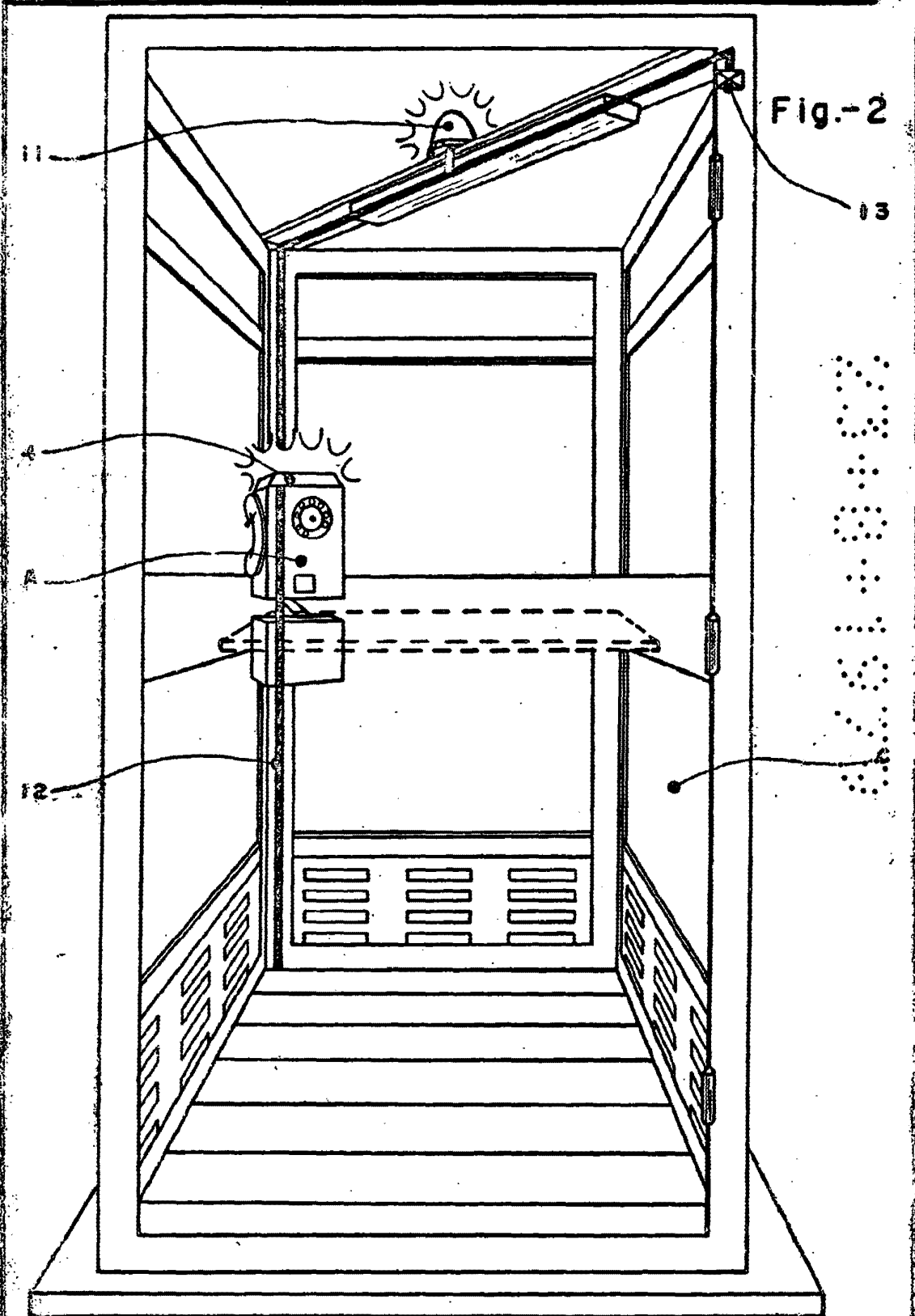


Fig.-2

Escala variable

MADRID 26 JUL. 1979
MANUEL DE RAFAEL
P. P. *[Signature]*